UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

"CARRERA REACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

San Lorenzo, 16 de noviembre de 2020

UOC-FCV Nº: 158/2020

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en el marco del llamado para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA"**, a través del procedimiento de **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2020" – I.D. Nº 378607**.

En tal sentido, este llamado es solicitado por la **Modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos**, y se realiza en base a la Resolución DNCP Nº 4576/2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03".

Para nuestra Institución, es importante contar con un Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos para el proceso licitatorio, debido a que el citado servicio está sujeto a los eventuales trabajos de mantenimiento y/o reparación de los edificios, pudiendo ser en los laboratorios (Análisis Clínico, Microbiología, Bromatología, Reproducción Animal), Hospital Veterinario (sala de espera, sala de consultas, radiología, pre-quirófano, quirófano, aula de clase práctica, farmacia), Producción Animal (área de extracción y procesamiento de leche, galpones y oficinas de las divisiones de avicultura, bovina, ovina, caprina, cunicultura, porcina y sección e industrialización porcina), Piscicultura, complejo de aulas de grado y post-grado, oficinas académicas y administrativas, biblioteca, residencia de estudiantes, cantina, polideportivo y demás dependencias que forman parte de la Infraestructura de esta casa de Estudios. La eventualidad de los trabajos es un factor determinante para no poder estimar con exactitud una cantidad fija que requerirá la Institución durante el tiempo de vigencia del Contrato.

Con este tipo de contrato se garantiza a la Institución contar con un servicio que pueda ser requerido ante cualquier necesidad que surja en el tiempo previsto para la vigencia de la misma.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.

C.P. Julio Armando
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

JA/jvbf